

COMISION CALIFICADORA DE
PUBLICACIONES Y REVISTAS
ILUSTRADAS.
SECRETARIA TECNICA
Bucareli 99, Anexo
Planta Baja
C.P. 06600

INFORMACION SOBRE TRAMITES PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION DE PUBLICACIONES

- ✓ 1.- Antes de iniciar cualquier trámite ante la Comisión Calificadora, se debe acudir al Departamento de Reservas de la Dirección General de Derechos de Autor. (Sito en Mariano Escobedo No. 438, Cuarto Piso, — C.P. 011590, México, D.F., Teléfonos 250 39 00, 250 38 21 y 203 15 84)
- ✓ 2.- La Dirección General del Derecho de Autor, expedirá una constancia dirigida a la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, sin la cual no podrá darse inicio al trámite de calificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas.
- 3.- El solicitante puede optar por tramitar el certificado de licitud de título de manera individual (para después solicitar el de contenido) o bien solicitar se tramite al unísono con el de contenido.
- 4.- Para iniciar el procedimiento de calificación de título, contenido o título y contenido, deberá presentar en las oficinas de la Comisión la solicitud anexa adjuntando los documentos y ejemplares —en su caso— de tallados en el instructivo que se adjunta.
- 5.- Solo cuando se tramita el Certificado de Contenido (ya sea que se tramite solo o en conjunto con el de título) se requiere la presentación de 5 tantos o ejemplares de los 3 últimos números impresos. Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de la materia, el certificado de licitud de contenido debe solicitarse dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de la primera publicación (salvo que la periodicidad sea bimensual, trimestral, semestral o anual; para estos casos deberá solicitar información adicional).
- 6.- La publicación debe contener, desde el primer número que se edite el

"directorio" especificando por lo menos los datos requeridos en los artículos 19 y 20 de la Ley de Imprenta, pues de lo contrario se cae en el supuesto de considerar a la publicación como clandestina. En el mismo deberá indicarse que él o los certificados se encuentran en trámite. (Se anexa copia de un directorio para ejemplo).

Toda información adicional pueda solicitarse al teléfono 565 81 88 extensiones 2228, 2229, 2320 y 2321 o remitir escrito a esta Comisión a la atención del C. Licenciado Fernando Gómez de Lara, Secretario Técnico.

DIRECTORIO

importante

la revista del presente

Publicación semanal de Samayoa Editor: S.A. de C.V. Real de la Hacienda # 65 Real de Alizabán Cd. Lerma, Matm. Mex. 52047. Teléfono: 414 44 44 - 905-400-3717 - Dirección General: Carlos Samayoa Lizarraga - Director de Finanzas: Jaime Conon Truena - Director de Edición: Otilio Santillana Madrid - Director Administrativo: Jacinto Conon Truena - Relaciones Públicas: Juan Yelcoy - Servicios Especiales de Fotografía: Editora Guisela Catalán - Paris # 35 colonia Del Camero - Coyacán - C.P. 043100. Teléfonos 658 31 56 y 665 00 04 - Excmo. Editora de Periodicos y Revistas Juver Zamora - Calle La Jova Istaca - Tlaxtepan - Mex. Teléfono: 388-16 38 - Impresora Editora Estuerzo S.A. de C.V. Estuerzo # 10 A. Naucalpan de Juárez, Mex. Teléfono: 358-59 58 - Distribución en la Ciudad de México: Unión de Expendedores y Vocadores de los Periodicos de México A.C. Antonio Velazquez Urd. - Arbolito 23 Num. 124 - Teléfono: 510 57 00 y 510 76 88 Foranea Distribuidora Intermed: Lucio Bianchi 435 México D.F. 06741. Teléfono: 511 44 44 - Registros ante la Dirección del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de trámite - Precio del ejemplar: \$ 4,000.00 Número atrasado \$ 8,000.00 - Fecha: 10 de Septiembre de 1992

14 IMPORTANTE

ESTA PROHIBIDA AÑO I - No. 1 - Noviembre 17 de 1992. Revista Semanal - Publicada por EDIVISA - Director Hector Lascruain - Oficinas A.C. Coyacán No. 18 5 desp. 708 Col. del Valle. - C.P. 03100 - Autorización por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. EN TRAMITE - Cert. de Título EN TRAMITE Cert. de Contenido - Distribución D.F. Unión de Expendedores y Vocadores de México A.C. Foranea - Cia. - Distribuidora de Periodicos Libros y Revistas S.A. Av. - Instituto Tecnico No. 269 México 4 D.F. Tel. 541-46-24 - Impresión Forros Trabajos Manuales Escolares S.A. 141 - Oriente No. 216 Col. Moctezuma Tel. 761-11-41 Interiores - Edivisa Matamoros No. 5 La Magdalena Aztlapac Edo. México - Tel. 855-25-64 Prohibida la reproducción total o parcial.

EJEMPLOS DE FORMATOS DE DIRECTORIOS QUE CUBREN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE IMPRENTA.

DIRECTORIO

Vicepresidente Jorge Sánchez de Velasco

PRESIDENTE-EDITOR Alberto Manzanares Hernández. GERENTE GENERAL: Francisco Castro Ortega. DIRECTOR GENERAL: Francisco Manzanares Hernández. COORDINADOR: Antonio Reyes C. SUB-DIRECTOR: Oscar Escrivel P. JEFE DE REDACCION: Antonio Moreno. JEFE DE INFORMACION: Aurora Manzanares V. COORDINADOR GENERAL: Alberto Manzanares V. COORDINADOR: Laura Chavez N. COORDINADOR CULTURAL: Julio Arreola. REDACTORES: Rosario Silva de R., Luc Leuz Paulin, Arthur Aarvik, Carlos Duran, Ernesto Vilagomez, José España, Jaime Ahuista, Romulo Guzman, Gustavo Cruz P., Marco Antonio Esquivel P., Antonio Muñoz R., Perez H., Alberto Aña, Ana Laura Aña, Mario de la Llave R., Rodolfo Campos R., Ricard de Campos R., ARTE: Salvador Anguiano. TIPOGRAFIA: Laura y Mercedes Ar FORMADOR: Florencio Mendoza. TALLER: Evaristo Rivera y Roberto Larios. CABEZA: Verma Pastora M. CORRECTOR: Francisco Manzanares Segura. SERVICIO DE FOTOLITOGRAFIA: Agencia S.I.E. ASESOR JURIDICO: Lic. Martin Marquez S. REGISTRO DE RESERVA: Del Derecho del Autor No. 5632 LITITUD DE TITULO No. 1000 en Plaza de Aragon. Tel. 783-39-88 Nezahualcoyotl Edo. de Mexico. C.P. 57130. Oficinas en el D.F. - Alameda 27-4 Frac. Cuauhtemoc. La Cruz Tel. 650 3544 C.P. 06121. PRESENTACION: MARIA NACIONAL 333. Todo asunto relacionado con asuntos de Material y fondos deberan hacerse a nombre del Periodico y del Editor y de presente General. HOY EL IMPARCIAL DE MEXICO no esta afiliado a ninguna asociación o agrupación periodística alguna. No se devuelven originales. Distribuido por la Unión de Expendedores y Expendedores de Mexico. Despacho Antonio Velazquez Verdier

El Imparcial

COMISION CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.
SECRETARIA DE GOBERNACION
BUGARELI 99, EDIFICIO ANEXO, P.B.

POR ESTE MEDIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 5o., INCIO A) DEL REGLAMENTO
SONBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, COMPAREZCO FORMALMENTE ANTE -
USTEDES PARA SOLICITAR LA EXPEDICION DEL (DE LOS) CERTIFICADO (S) DE ----
LICITUD DE _____

PARA TAL EFECTO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD; APORTO PARA EL EXPEDIEN
TE ADMINISTRATIVO LOS DATOS SIGUIENTES:

- 1.- NOMBRE DE LA PUBLICACION _____
- 2.- CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL DERECHO DE AUTOR DE--
FECHA _____
- 3.- PERIODICIDAD _____
- 4.- NOMBRE DE L APERSONA FISICA O MORAL PROPIETARIA DE LA PUBLICACION _____
- 5.- NOMBRE DE LA PERSONA FISICA RESPONSABLE DE LA PUBLICACION _____
- 6.- NOMBRE DEL (DE LOS) APODERADOS (S) DESIGNADO (S) PARA EL TRAMITE Y -
RECEPCION DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD.
- 7.- DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD.
- 8.- FECHA EN QUE SE EDITO O EDITARA EL PRIMER NUMERO.
- 9.- TIRAJE ESTIMADO _____
- 10.- DISTRIBUIDO POR _____ LOCALIDAD _____
- 11.- PRECIO AL PUBLICO _____
- 12.- IDIOMA EN QUE SE PUBLICO O PUBLICARA _____
- 13.- TRAMITE ANTERIOR RELACIONADO CON ESTA PUBLICACION.
- 14.- SINTESIS DEL CONTENIDO _____
- 15.- EJEMPLARES YA EDITADOS QUE SE ANEXAN NUMEROS: _____
- 16.- LUGAR EN QUE ESTE ESTABLECIDA LA PUBLICACION.
- 17.- DATOS DEL TALLER DE IMPRESION _____
- 18.- DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES _____

TELEFONO

COMISION CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DE SOLICITUD DE
CERTIFICADOS DE LICITUD DE MEDIOS IMPRESOS.

- El formulario debe llenarse en máquina de escribir proporcionando los datos con la mayor precisión posible.
- En el espacio del encabezado deberá indicarse si su solicitud es para tramitar el certificado de licitud de: 1.- Título; 2.- Contenido; 3.- Título y Contenido.
- Punto 1, el Título de la publicación debe aparecer "ENTRECOMILLADO" en mayúsculas. Debiendo coincidir el Título, y en su caso el Subtítulo, con el memorándum o constancia expedida por la Dirección General de Derecho de Autor.
- Punto 2, expresar el día, mes y año consignado en el memorándum entregado al titular por la Dirección General del Derecho de Autor, debiendo anexar el original de este documento.
- Punto 3, se deberá indicar si el medio impreso va hacer diario, bisemanal, semanal, quincenal, mensual, etcétera. En caso de que vaya a ser editada ocasionalmente, mencionarlo así.
- Punto 4, especificar el nombre completo o razón social del propietario del medio impreso, anexando copia constitutiva de la persona moral.
- Punto 5, señalar el nombre de la persona física que en su carácter de EDITOR RESPONSABLE será el interlocutor ante este organismo.
- Punto 6, indicar el nombre completo de la persona física autorizada o acreditada ante la Comisión para efectuar el trámite.
- Punto 7, cuando se trate del primer trámite ante la Comisión, el propietario (en caso de persona física) o el apoderado legal o facultado por la persona moral, deberá acreditar a un representante legal por medio de una carta poder en el primero de los casos (persona física) o con poder notarial y escritura constitutiva donde se especifique las facultades otorgadas al poderdante (para el caso de personas morales). En ambos casos el facultado y el otorgante deberán anexar copia legible de sus respectivas identificaciones en donde aparezca su fotografía y firma (por ejemplo: pasaporte, licencia de manejo, credencial de elector, etc.).

El documento de acreditación para el trámite deberá especificar claramente la persona autorizada también esté facultada para recoger los certificados de licitud correspondientes.

En el supuesto que el propietario de la publicación indicada en el punto 5 del formato, tenga debidamente registrada ante la Comisión Calificadora su personalidad y la de su representante o apoderado, sólo indicará el número de inscripción que se le haya otorgado ante este organismo.

- 2 -

tificarse en carta anexa tal uso y acompañarse a la solicitud la traducción correspondiente.

- Punto 13, deberá indicar el trámite anteriormente efectuado con relación a esta misma publicación, indicando su tipo, fecha y, en su caso, número de expediente ante la Comisión. En caso contrario dejar en blanco.
 - Punto 14, la SINTESIS DE CONTENIDO deberá ser concreta y objetiva y especificar la temática del medio impreso.
 - Punto 15, deberá indicar los números de los 3 últimos ejemplares editados mismos que deberá acompañar a la solicitud de certificado de licitud de Contenido o de Título y Contenido, en 5 tantos cada uno.
 - Punto 16, indicar el nombre de la calle, números exterior e interior, colonia, delegación o municipio, estado o entidad federativa, código postal y número telefónico de la negociación mercantil propietaria de la publicación.
 - Punto 17, para las solicitudes de contenido, mencionar el nombre, domicilio y teléfono del taller donde se imprima la publicación. Especificando los datos requeridos en el punto anterior.
 - Punto 18, indicar domicilio completo y teléfono.- Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, deberá notificar, -- por escrito el cambio del mismo.
- NO SE DARA TRAMITE A NINGUNA SOLICITUD SINO ESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y SE ENTREGAN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.
- Para cualquier información adicional puede comunicarse al teléfono 5-66-81-88 Extensiones, 2228, 2229, 2320 y 2321.

COMISION CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.
SECRETARIA DE GOBERNACION.
BUCARELI 99. EDIFICIO ANEXO, P.B.

POR ESTE MEDIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 5o., INCISO A), --- DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, COMPAREZCO FORMALMENTE ANTE USTEDES PARA SOLICITAR LA EXPEDICION DEL (DE LOS) -- CERTIFICADO (S) DE LICITUD DE (INDICAR SI ES DE TITULO, CONTENIDO O- AMBOS) Título y Contenido

A TAL EFECTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, APORTO PARA EL EXPEDIEN- TE ADMINISTRATIVO LOS DATOS SIGUIENTES:

1. NOMBRE DE LA PUBLICACION. "Comunicación y Sociedad"
2. PERIODICIDAD. Ocasional del núm. 1 al 7. Cuatrimestral, a partir del número 8.
3. DISTRIBUIDO POR Universidad de Guadalajara, Departamento Editorial (Instituto Tecno
4. PRECIO AL PUBLICO. gico. Apartado 4-010. Guadalajara, Jal). Variable
5. NOMBRE DEL EDITOR QUE TENDRA BAJO SU RESPONSABILIDAD LA PUBLICACION. Pablo Arredondo Ramírez y Teresa de Jesús Tovar Peña
6. NOMBRE DE LA PERSONA FISICA, SOCIEDAD O INSTITUCION PROPIETARIA DE- LA PUBLICACION. Universidad de Guadalajara. Centro de Estudios de la Información y 1. Comunicación.
7. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD. Decreto N°. 5765 del Congreso del Estado. Fechado 2 de septiembre de 1952
8. NOMBRE DEL (DE LOS) APODERADO (S) DESIGNADO (S) PARA TRAMITES Y -- RECEPCION, EN SU CASO, DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD. (AGREGAR -- CARTA PODER O DOCUMENTO NOTARIAL). Pablo Arredondo Ramírez y/o Teresa de Jesús Tovar Peña
9. FECHA EN QUE SE EDITO O EDITARA EL PRIMER NUMERO. Septiembre 1987
10. TIRAJE ESTIMADO. 1,000 ejemplares (del núm. 1 al 7); 1500 a partir del número 8.
11. IDIOMA EN QUE SE PUBLICO O PUBLICARA. Español
12. SINTESIS DE CONTENIDO. Reflexiones teóricas, metodológicas y reportes de investig ción en torno al Area de la Comunicación Social. Se incluyen reseñas de libros sobre la temática en cuestión.
13. SI SOBRE LA MISMA PUBLICACION HA EFECTUADO UN TRAMITE ANTERIOR, -- INDICAR CUAL HA SIDO. Registro ISSN
14. SE ANEXA MEMORANDUM DEL DERECHO DE AUTOR DE FECHA. _____
15. SE ANEXAS CINCO EJEMPLARES DE LOS NUMEROS 1, 2, 3 , 4-5, 6 Y --- 7 YA EDITADOS.
16. DOMICILIO DE LA PUBLICACION. Vidrio N° 2384 S.L. Apartado Postal 6-216
TELEFONO. 15 78 74 / 30-24-19
17. NOMBRE DEL TALLER DE IMPRESION. Blanco y Vuelta

REGISTRO ISSN

LIC. MARTA CARIÑO AGUILAR
Encargada del Centro Mexicano ISDS
CONACYT
Edificio A, 3er. Piso
Servicios Informativos
Centro Cultural Universitario
Ciudad UNiversitaria
04515 México, D.F.

o Gustavo Madrigal.

Antecedentes

El Sistema Internacional de Registro de Publicaciones Periódicas y Seriadas (ISDS), creado en el marco del programa del Sistema de Naciones Unidas para la Información (UNISIST), es una red internacional de centros operacionales, responsables de la creación y el mantenimiento de bancos de datos sobre apoyo informático, con los registros necesarios para la identificación de publicaciones periódicas y seriadas.

Centro Nacional Mexicano del



En virtud de las actividades desarrolladas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en la elaboración del *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas existentes en las bibliotecas de la República Mexicana*, en 1978, la UNESCO designó al CONACYT como el único responsable del Centro Nacional Mexicano del ISDS, a partir de 1979, fecha en que se firmó el convenio entre éstas dos instituciones. Se crea el Centro Nacional Mexicano, con el objeto de asegurar el establecimiento y funcionamiento del Sistema Automatizado del Registro de las Publicaciones Periódicas y Seriadas publicadas en México y de transferir la información correspondiente al Centro Internacional del ISDS, para la constitución y mantenimiento del registro internacional.

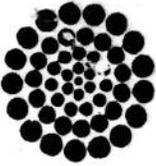
El Centro Nacional desempeña las siguientes funciones:

- Asegurar el control bibliográfico de las publicaciones periódicas y seriadas editadas en el territorio nacional, mediante su registro sistemático.
- Satisfacer los pedidos concretos de asignación de ISSN de los usuarios.
- Difundir a nivel nacional e internacional los registros asignados.

Ventajas del Sistema Internacional de Registro de Publicaciones Periódicas y/o Seriadas (ISDS)

- Es único: identifica un título, independientemente del idioma o del país donde se publica.
- Proporciona un método útil y económico de comunicación entre los editores y proveedores, permitiendo una mayor eficiencia y rapidez en sus sistemas de comercialización y distribución.
- Puede ser usado en bibliotecas para la identificación, ordenamiento y registro de las publicaciones periódicas y/o seriadas, así como para la reclamación de números faltantes.
- Simplifica los sistemas de préstamo interbibliotecario y el registro de títulos y listados de los catálogos colectivos.
- Gracias a su estructura numérica de acuerdo con un código estándar de identificación, el ISSN es eminentemente compatible con el uso de computadoras, respondiendo a la necesidad de actualización, almacenamiento, recuperación y disseminación de datos.

- 6 CIENCIAS APLICADAS
- 61 Medicina _____
 - 62 Ingeniería. Técnica _____
 - 63 Agricultura. Silvicultura. Ganadería. Caza. Pesca. _____
 - 64 Economía doméstica _____
 - 65 Dirección y organización de la industria, el comercio y las aplicaciones _____
 - 66 Química aplicada - Industria química - Industrias afines _____
 - 67 Industrias y profesiones varias. Tecnología mecánica _____
 - 68 Construcción y materiales de construcción _____
- 7 ARTE - ARTES INDUSTRIALES. FOTOGRAFIA. MUSICA. JUEGOS. DEPORTES
- 71 Planificación. Distribución del territorio. Urbanismo. Ordenación del paisaje. Jardinería Urbana. _____
 - 72 Arquitectura _____
 - 73 Escultura y artes afines _____
 - 74 Dibujo. Artes industriales _____
 - 75 Pintura _____
 - 76 Grabado _____
 - 77 Fotografía _____
 - 78 Música _____
 - 79 Diversiones. Juegos. Deportes _____
- 8 LITERATURA. FILOLOGIA. CRITICA LITERARIA
- 80 Estudios literarios _____
 - 81 Crítica literaria _____
 - 82 Literatura mexicana _____
 - 83 Literatura hispanoamericana _____
 - 84 Otras literaturas extranjeras _____
- 9 GEOGRAFIA. BIOGRAFIA. HISTORIA
- 91 Geografía. Estudio de la tierra y de los países, Viajes _____
 - 92 Biografías _____
 - 93 Historia general _____
 - 94 Historia de Europa _____
 - 95 Historia de Asia _____
 - 96 Historia de Africa _____
 - 97 Historia de América del Norte _____
 - 98 Historia de Sudamérica _____
- 10 PUBLICACIONES PERIODICAS DE DIVULGACION GENERAL DE LAS CIENCIAS O HUMANIDADES _____
- 100 NOTAS TECNICAS _____
- 101 OTRAS _____



CONACYT

**CENTRO MEXICANO DEL SISTEMA INTERNACIONAL
DE REGISTRO DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y SERIADAS
(I S D S)**

Edificio "A" tercer piso
Servicios Informáticos
Circuito Cultural, Centro
Cultural Universitario,
Ciudad Universitaria,
04515, México, D.F.
Tels: 655.63.66. Ext.
655.74.88. 1510

1. Título: _____
 2. Año de inicio de la publicación: _____
 3. Periodicidad: _____
 4. Género : Periódica _____ Seriada _____ Monográfica _____
 5. Idioma del título original : _____ (En caso de que se publique en otro idioma, indicar cuál es) _____
 6. Institución editora: _____
 7. Domicilio: _____
Colonia: _____ Código Postal: _____ Teléfono: _____
 8. Nombre del editor, o persona responsable de la publicación: _____
 9. Tema principal del que trata la publicación: _____
 10. Clasificación Decimal Dewey: _____
 11. Número de CODEN : _____
 12. Título anterior (En caso de que el título hubiese cambiado): _____
 13. Indices o abstractos que incluyen el título indicado. (Ejemplo Chemical - - Abstracts, Rural Sociology Abstracts, Periódica, Clase, etc.): _____
 14. Indicar si el título dado tiene suplementos: _____
(En caso afirmativo, llenar otro cuestionario por cada suplemento).
 15. Tiraje de la publicación: _____
 16. Costo por fascículo : _____ por suscripción : _____
(para el año en curso)
 17. Nombre de la persona que solicita el registro : _____
- Cargo: _____ Firma: _____